

SEGUNDO INFORME DE RESPUESTA A OBSERVACIONES EXTEMPORÁNEAS A LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER - FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.

CONVOCATORIA No. PAF-ATF-S-001-2018

OBJETO: CONTRATAR EL SUMINISTRO DE TIQUETES AÉREOS EN EL MARCO DE LOS CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS SUSCRITOS ENTRE EL MINISTERIO DE VIVIENDA CIUDAD Y TERRITORIO Y FINDETER.

De conformidad con lo establecido en el Subcapítulo I “Generalidades” Capítulo II “Disposiciones Generales” No. 1.9. “Observaciones a los Términos de Referencia y los Documentos y Estudios del Proyecto” de los Términos de Referencia y en el cronograma de la Convocatoria consagrado en el Subcapítulo III Capítulo I “Disposiciones Específicas” los interesados podían presentar observaciones respecto al contenido de los Términos de Referencia, de los Estudios del Proyecto, de los Anexos Técnicos y de cualquier otro documento relacionado con el presente proceso de selección, de manera escrita, hasta el día veintiséis (26) de Marzo de dos mil dieciocho (2018).

Sin embargo Teniendo en cuenta que posteriormente al señalado periodo se presentaron observaciones, la Entidad procederá a dar respuesta a las allegadas de manera extemporánea a través del presente documento, así:

OBSERVACIÓN No. 1.

De: Maria Ardila [<mailto:asistente@novatours.com.co>]

Enviado el: viernes, 6 de abril de 2018 3:12 p. m.

Para: GRUPO DE INFRAESTRUCTURA PARA LA CONTRATACION DE ASISTENCIA
TECNICA <GRUPO-ICAT@findeter.gov.co>

Asunto: CONVOCATORIA N° PAF-ATF-S-001-2018

Buenas tardes respetados señores

Solicitamos muy amablemente aplazar el cierre de la convocatoria N° PAF-ATF-S-001-2018, toda vez que la entidad financiera aun no nos ha enviado la certificación del crédito pre – aprobado y estamos muy interesados en participar.

Muchas gracias por su atención quedo muy atenta a su pronta respuesta

Cordialmente,

Maria Eugenia Ardila

Auxiliar Administrativa
Calle 98 No. 8 – 19 Oficina 102
Bogotá, Colombia

+57(1) 7443040 ext. 110

asistente@novatours.com.co



RESPUESTA:

En atención a la observación presentada por el interesado, se informa que los tiempos de cronograma establecidos por la Entidad se consideran suficientes para atender los requisitos técnicos, jurídicos y financieros, teniendo en cuenta que es responsabilidad de los futuros oferentes llevar a cabo su estimación de tiempos y programación en cuanto a la preparación de sus ofertas técnicas y económicas, sin perjuicio de lo anterior, le es obligación a los futuros proponentes atender con la suficiente anticipación los tramites respectivos a fin de obtener todos los documentos afines a la habilitación de su propuesta, en este caso puntual, la carta cupo de crédito.

Así las cosas, no se acoge la observación presentada y se mantiene el cronograma estipulado en los Términos de Referencia de la presente convocatoria.

El presente informe se expide a los seis (06) días del mes de abril de 2018.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO – ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER (FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.)